



RESOLUCIÓN N° 634

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

BUENOS AIRES, - 7 JUN 2006

VISTO la presentación efectuada por las autoridades del Instituto del Diálogo solicitando se auspicie el Proyecto "Promesas con Futuro" a desarrollarse en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Institución, conformada por miembros de congregaciones católicas, musulmanas y judías, está organizando el acto de promesa de lealtad a la bandera que realizan los alumnos de cuarto grado de todas las escuelas del país.

Que el Proyecto, en su primera etapa, está dirigido a los docentes y directores de las escuelas participantes y abordará la temática del diálogo como herramienta de convivencia y ciudadanía.

Que la segunda etapa será de convivencia e intercambio entre los alumnos de cuarto grado de las escuelas participantes, los que realizarán actividades conjuntas de integración.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el Proyecto "Promesas con Futuro" a desarrollarse en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, organizado por el Instituto del Diálogo.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

634

DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología